

Boletín RTA

FEBRERO MARZO 2022

Red de Transparencia y Acceso a la Información



Nota editorial

En esta edición del Boletín de órganos garantes miembros de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2022.

Aquí se destacan el trabajo regional y el intercambio de experiencias para potenciar y acercar la transparencia y el acceso a la información a las personas, además de acciones específicas relacionadas a materias que abordan la lucha contra la corrupción.

Relevamos la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC), que reunió a representantes de diversos países para abordar los próximos desafíos y continuar consolidando una cultura de la apertura en cada país y trabajar en pro de nuestras democracias.

A los miembros de la RTA les reiteramos la invitación a continuar trabajando para fortalecer esta red y garantizar el derecho fundamental de acceso a la información pública a la ciudadanía, en miras de nuestro encuentro anual en Santiago de Chile a finales del mes de abril.





Consejo para la Transparencia, Chile

CPLT participa en primera sesión ordinaria 2022 del Comité Ejecutivo de ICIC

Con el objetivo de revisar y dar seguimiento a acuerdos y compromisos adquiridos en 2021, además de dar a conocer detalles del Plan Estratégico 2021 – 2024, se realizó hoy la primera sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC).

En el encuentro, presidido por la presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México, Blanca Lilia Ibarra, y que contó con la participación de la presidenta del Consejo para la Transparencia (CPLT) Gloria de la Fuente, se analizaron aplicaciones de autoridade y se revisó la calendarización de actividades y sesiones para este 2022.



https://www.consejotransparencia.cl/cplt-participa-en-primera-sesion-ordinaria-2022-del-comite-ejecutivo-de-icic/



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, México

Necesario trabajo colectivo y cohesionado de Comisionados del mundo para atender retos En acceso a la información: INAI

La participación de las y los Comisionados de información del mundo es un factor clave para consolidar nuestras democracias, aseguró la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, al encabezar los trabajos de la segunda sesión ordinaria del Comité Ejecutivo de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC, por sus siglas en inglés).



https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%2520INAI-052-22.pdf



Agencia de Acceso a la Información Pública, Argentina

Beatriz de Anchorena asumió como nueva directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública

El presidente de la Nación Alberto Fernández designó hoy como directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) a Beatriz de Anchorena, primera mujer en ocupar ese cargo en la historia del organismo, propuesta como candidata por el jefe de Gabinete de la Nación Juan Manzur en el marco de la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, luego de un proceso de audiencia pública transparente y abierto para tratar su postulación.

La AAIP, creada mediante la Ley 27.275, funciona como ente autárquico con autonomía funcional en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y tiene entre sus objetivos garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover medidas de transparencia activa y velar por la protección de los datos personales.



https://www.argentina.gob.ar/noticias/beatriz-de-anchorena-asumio-comonueva-directora-de-la-agencia-de-acceso-la-informacion-0

Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Politicas Públicas Anticorrupción



Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Panamá

Panamá se prepara para recibir visita de mecanismo de la OEA

Representantes de las 22 instituciones que conforman la Comisión Interinstitucional de Seguimiento a Políticas Públicas Anticorrupción, sostuvieron un encuentro de preparación para la visita in situ que realizará el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) a Panamá.

El encuentro, presidido por la directora general de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Elsa Fernández, se centró en la agenda de esta visita que se llevará a cabo del 4 al 8 de abril próximo.



https://www.antai.gob.pa/panama-se-prepara-para-recibir-visita-de-mecanismo-de-la-oea/



Ministerio de Justicia, Paraguay

Justicia y Senac coordinan trabajos para potenciar el acceso a la información pública

En audiencia de este lunes, el ministro de Justicia Édgar Olmedo recibió en su despacho al titular de la Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac), René Fernández. En la oportunidad, las autoridades de Gobierno pasaron lista a los últimos detalles para el lanzamiento de un nuevo módulo digital que ayude a la transparencia en la gestión pública.

Las iniciativas realizadas por cada institución son coordinadas en trabajos conjuntos estratégicamente establecidos, con el objetivo de fortalecer el control en la administración de los bienes públicos y proyectar nuevos emprendimientos en el acceso a la información pública.



https://www.ministeriodejusticia.gov.py/noticias/justicia-y-senac-coordinan-trabajos-para-potenciar-el-acceso-la-informacion-publica





Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, República Dominicana

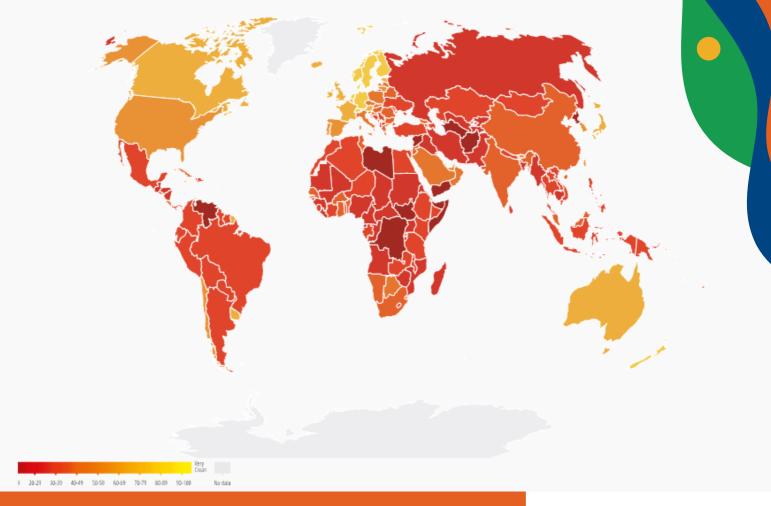
Directora DIGEIG valora aporte de la prensa a la creación de una cultura de transparencia

La directora general de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Milagros Ortiz Bosch valoró la contribución de la prensa y la sociedad civil a la creación de una cultura de transparencia y rendición de cuentas de acuerdo al mandato de la ley de Libre Acceso a la Información Pública.

"La Ley 200-04 tiene dos pilares fundamentales: El derecho del ciudadano a saber y la obligación de los gobiernos a informar. De estos dos pilares, su ejecución es fundamental para crear y fortalecer la transparencia de la acción del gobierno"

expuso Ortiz Bosch.





Unidad de Acceso a la Información Pública, Uruguay

Uruguay continúa siendo líder en la región en materia de transparencia

Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2021, elaborado por la ONG Transparency International (TI) Uruguay es percibido como el país más transparente de América Latina, tiene un total de 73 puntos sobre 100 posibles, consolidando así su posición de liderazgo en la región.



https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/comunicacion/noticias/uruguay-continua-siendo-lider-region-materia-transparencia



Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Día Internacional de la Mujer y Acceso a la Información Pública: "Tener información es estar empoderadas"

¿Por qué tenemos que pensar el acceso a la información pública en relación al día de la mujer? Esta fue una de las preguntas clave que la titular del OGDAI buscó responder en las entrevistas que brindó el pasado 8 de marzo. Los medios que la convocaron fueron el Canal Siete TV de Mendoza, la Radio Cultura 97.9, la Radio Colonia Am 550, entre otros.

María Gracia explicó que la información es un derecho en sí mismo que nos permite ejercer otros derechos, como los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la vivienda, a la salud y educación. Destacó que "La información es poder, nos empodera como mujeres y nos permite ejercer otros derechos". Por lo tanto, "tener información es estar empoderadas".



https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/vicejefatura/organo-garante-del-derecho-de-acceso-la-informacion/noticias/dia



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, México.

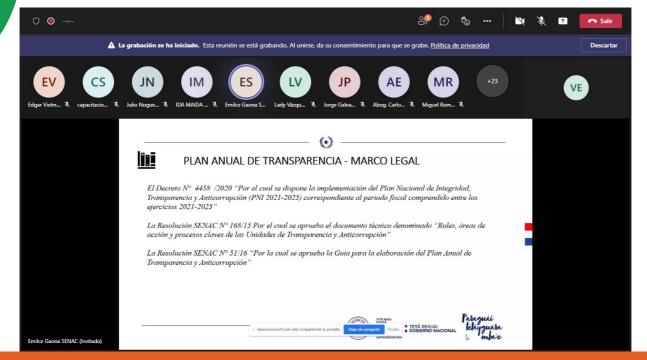
Instancias internacionales, complementarias para garantizar derecho de acceso a la información pública

El derecho de acceso a la información pública es el pilar fundamental para generar una política en materia de gobierno abierto, promover apertura, colaboración ciudadana y mejorar el actuar gubernamental. Asimismo, es parte esencial para mejorar los servicios públicos, en aras de impulsar la justicia social, aseguró María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

Al participar en el "Congreso Internacional de Investigación Multidisciplinaria en Ciencias Jurídicas: Teorías y prácticas de las ciencias jurídicas en derechos humanos. Mitos y realidades", la Comisionada del Infoem precisó que, tanto el derecho de acceso a la información como la protección de datos personales se encuentran establecidos en tratados tanto regionales como internacionales, por lo que es responsabilidad de las autoridades hacer cumplir estos derechos bajos los términos establecidos.



https://www.infoem.org.mx/es/contenido/noticias/instancias-internacionales-complementarias-para-garantizar-derecho-de-acceso-la



Unidades se capacitan para elaborar Plan Anual de Transparencia

Unidades de Transparencia y Anticorrupción (UTAs), participaron este miércoles del taller virtual "Elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción" que fue coordinado por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC). La apertura estuvo a cargo del ministro René Fernández Bobadilla.

La implementación del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción (PNI 2021-2025), la creación de unidades y el cumplimiento de la ley de Acceso a la Información Pública (transparencia activa), fueron algunos de los avances en el Paraguay durante el 2021 en materia de integridad, transparencia y anticorrupción, explicó el ministro de la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC), René Fernández.

El objetivo de la actividad fue el de promover la sensibilización en las Unidades de Transparencia y Anticorrupción, para comprender la importancia del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción y desarrollar destrezas para su elaboración, ajustándolo a la realidad institucional.



https://senac.gov.py/index.php/noticias/unidades-se-capacitan-para-elaborar-plan-anual-de-transparencia



Secretaría de Transparencia de la República de Colombia

"Colombia está a la vanguardia de políticas públicas para optimizar la transparencia y cerrar espacios a la corrupción": Vicepresidenta-Canciller ante la OCDE

Con la premisa de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el Estado abierto, para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones, la Vicepresidente y Canciller, Marta Lucía Ramírez, participó en la Cuarta Red de la OCDE/CAF: Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe, en el que también participó la Secretaria de Transparencia, Beatriz Elena Londoño.

"Durante estos tres años y medio, hemos trabajado sin descanso, con total convicción, porque encontramos en el Gobierno abierto, un camino idóneo para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, contrarrestar la corrupción e implementar políticas públicas basadas en evidencia y tener al ciudadano en el centro de todo este esfuerzo",

afirmó la Vicepresidente y Canciller.



"Colombia está a la vanguardia de políticas públicas para optimizar la transparencia y cerrar espacios a la corrupción": Vicepresidenta-Canciller ante la OCDE (secretariatransparencia.gov.co)



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Peru

Autoridad de Transparencia del MINJUSDH supervisa a 25 municipalidades en materia de acceso a la información e identifica cobros irregulares

De las 17 municipalidades provinciales supervisadas, solo el 53% adecuó el procedimiento administrativo estandarizado en su TUPA, respetando los montos por costo de reproducción establecidos.

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la información Pública (ANTAIP) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), realizó una supervisión del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de las 25 municipalidades provinciales capitales de departamento, con la finalidad de identificar su adecuación al procedimiento administrativo estandarizado de acceso a la información.

La supervisión se realizó entre el 17 de diciembre del 2021 y el 24 de enero de 2022. El estudio se centró en las 17 municipalidades que atendieron el requerimiento de la ANTAIP y remitieron su TUPA. No consideró a las municipalidades provinciales de Abancay, Chiclayo, Huamanga, Huancavelica, Moyobamba, Piura, Trujillo y Tambopata, ya que no enviaron la información solicitada



https://www.gob.pe/institucion/minjus/noticias/595805-autoridad-detransparencia-del-minjusdh-supervisa-a-25-municipalidades-en-materiade-acceso-a-la-informacion-e-identifica-cobros-irregulares El procedimiento administrativo estandarizado de acceso a la información establece costos máximos de reproducción. Por copia simple en formato A4 el costo máximo es de S/ 0.10); por CD, S/ 1.00; y vía correo electrónico el servicio es gratuito, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM. El objetivo es evitar costos ilegales que restrinjan o desincentiven el ejercicio del derecho ciudadano de acceder a la información pública.

De las 17 municipalidades provinciales auditadas, solo el 53% (9) adecuó el procedimiento administrativo estandarizado en su TUPA, respetando los montos por costo de reproducción establecidos en el citado decreto supremo. Estas son la Municipalidad Metropolitana de Lima y las municipalidades provinciales de Cajamarca, Chachapoyas, Coronel Portillo, Cusco, Huancayo, Ica, Mariscal Nieto y Tacna.

Mientras que el 18% (3) lo adecuó con costos mayores o sin precisar los costos estandarizados. Este es el caso de las municipalidades provinciales de Huaraz (S/ 0.50 por copia certificada) y Maynas (S/ 0.20 por copia simple y S/ 2.20 por CD), así como de la Municipalidad Provincial de Tumbes, que no precisa los costos estandarizados conforme a la norma actual, no resultando claro si estaría realizando un cobro diferenciado para copia simple o fedateada.

Asimismo, el 29% (5) no adecuó su TUPA al procedimiento estandarizado. Estas son las municipalidades provinciales de Arequipa, Callao, Huánuco, Pasco y Puno. Al respecto, es relevante señalar que los TUPA de las municipalidades provinciales de Arequipa y Callao respetan los costos estandarizados, a diferencia de la Municipalidad Provincial de Huánuco que fija costos indebidos que no guardan relación con la reproducción de la información, tales como cobros por copia certificada (S/ 3.50) y por búsqueda de la información según los años de antigüedad (búsqueda de 1 a 5 años: S/ 6.00; búsqueda de 5 a 10 años: S/ 12.00 y búsqueda de 10 a más años: S/ 24).

En el mismo sentido, se identificó que el procedimiento de acceso en la Municipalidad Provincial de Puno prevé un costo superior al estandarizado para la entrega de información en CD (S/2.60), y cobra un costo mayor por documentos provenientes del Archivo Central para el caso de copias simples (S/1.30), fedateadas (S/1.30) y certificadas (S/2.60), diseñando para tal fin otro procedimiento. Al respecto, ANTAIP precisa que, si estos costos carecen de justificación para estar configurados como un procedimiento especial, también serían indebidos e ilegales.

La Municipalidad Provincial de Pasco, entretanto, exige S/ 0.20 por copia simple y no precisa el costo del CD ni la gratuidad del correo electrónico.

En el 2022 la ANTAIP continuará con esta supervisión nacional y tiene previsto incluir a entidades públicas del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, el Poder Judicial, los OCA (Organismos Constitucionales Autónomos), los gobiernos regionales, universidades públicas, entre otros.

Quienes tengan consultas sobre el procedimiento de acceso a la información puede comunicarse al correo autoridaddetransparencia@minjus.gob.pe o mediante el número (01) 204-8020, anexo 1020, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.



Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno - España

El Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se reúne con los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Refuerzo de la colaboración internacional: reunión con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México

Esta mañana, el Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, José Luis Rodríguez Álvarez, se ha reunido con Oscar Mauricio Guerra Ford y Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México

Este encuentro, celebrado en la sede del CTBG, ha tenido como objetivo principal intercambiar experiencias e intensificar la colaboración entre ambas instituciones para fortalecer el derecho de acceso a la información pública y avanzar en la implantación de la cultura de la transparencia, tanto en México y España, como en el ámbito internacional.

El INAI es la institución análoga al CTBG en México que, junto a sus competencias como garante de la transparencia y el acceso a la información pública, ejerce también como Autoridad supervisora del cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal. Es un organismo constitucional de nivel federal que, además de su actividad en el orden interno, tiene una amplia presencia internacional, ostentando actualmente la Presidencia de la Red latinoamericana de Autoridades de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) y la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), red de órganos garantes de transparencia de ámbito mundial.



https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/comunicacion/actualidadynoticias/hemeroteca/2022/20220225.html#.Ykc1mS2xBnt





Instituto de Acceso a la Info<u>rmación Pública - Honduras</u>

El IAIP impartió un Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información a Servidores Públicos de la SEN

El IAIP a través de la Gerencia de Capacitación, impartió un Taller sobre Transparencia y Acceso a la Información a Servidores Públicos de la Secretaría de Energía (SEN).

Durante el diálogo con los participantes se desarrollaron temas como:

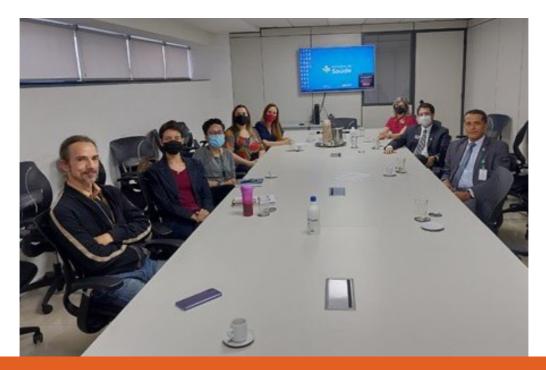
- El Marco Legal e Institucional de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras.
- Alcances y nociones esenciales.

El taller fue impartido por la Oficial de Capacitación, la Abogada Sandra Rivera.

Al cierre de la jornada, la Abogada Rivera motivó a los participantes a navegar en el Porta Único de Transparencia y a utilizar las distintas herramientas con las que cuenta el IAIP, para garantizar el derecho humano de acceder a la información.



https://web.iaip.gob.hn/el-iaip-impartio-un-taller-sobre-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-a-servidores-publicos-de-la-sen/



Controladoria-Geral da União - Brasil

CGU impulsa Asesoría Técnica en Transparencia con el Ministerio de Salud El trabajo de diálogo constante permitió alcanzar resultados reflejados en la mejora significativa de los indicadores de la Ley de Acceso a la Información

La Contraloría General de la Unión (CGU) impulsó, esta semana, una acción piloto de Asesoría Técnica en Transparencia con el Ministerio de Salud.

La Secretaría de Transparencia y Prevención de la Corrupción (STPC), a través de la Coordinación General de Gobierno Abierto y Transparencia (CGAT), y la Dirección del Ministerio de Integridad, a través de la Defensoría General del Pueblo del SUS y el Servicio de Información al Ciudadano (SIC) de la cartera, han realizado realizamos un trabajo constante, en los últimos meses, para mejorar los procedimientos de atención de solicitudes de acceso a la información del Ministerio, cuyos resultados se han reflejado en la mejora significativa de los indicadores de la Ley de Acceso a la Información (LAI).

Desde el año pasado, el Ministerio de Salud ocupaba el primer lugar en el ranking de "Omisiones LAI", habiendo alcanzado un pico de 87 omisiones (solicitudes de acceso no atendidas y con plazos vencidos) en julio de 2021. Tras interlocuciones de la CGU, las unidades de la Dirección de Integridad del MS tomó una serie de medidas que llevaron a que el nivel de omisiones descendiera de manera consistente, lo que eliminó la carpeta de la lista de los cinco órganos con más omisiones del Ejecutivo Federal. El objetivo es que en los próximos días se ponga a cero el número de omisiones.

Seguimiento y orientación individualizados

La CGU, según el Decreto N° 7.724/2012, es responsable de "vigilar la aplicación de la Ley de Acceso a la Información en el ámbito de la administración pública federal". Con este fin, STPC desarrolló el Panel de Monitoreo de LAI y trabaja con agencias y entidades.

De acuerdo con el titular de la CGAT, Rogério Reis, "la internalización de la LAI se construyó gradualmente en los últimos 10 años, y ya tiene un nivel de madurez lo suficientemente alto como para que establezcamos la meta de 'omisión cero' para todo el Poder Ejecutivo Federal". Para él, "el caso del Ministerio de Salud es inspirador y sirve de ejemplo para todos los órganos y entidades que aún tienen omisiones en la Ley de Acceso a la Información".

A partir de 2022, la Asesoría Técnica de Transparencia también será realizada por las Unidades Regionales de la CGU en los Estados. En los meses de abril y mayo está prevista la formación del STPC sobre el sistema de orientación individualizada. La idea es que cada entidad federativa pueda recibir un diagnóstico en el ámbito de la política de transparencia (datos activos, pasivos y abiertos), así como una formación personalizada a las necesidades de cada organismo o entidad.



https://www.gov.br/cgu/pt-br/assuntos/noticias/2022/03/cgu-promove-assessoria-tecnica-em-transparencia-junto-ao-ministerio-da-saude



Ade marzo Día Internacional de la Mujer La igualdad de las mujeres como objetivo



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protec Datos Personales (INAI) - México

INAI LLAMA A SUMAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES PARA CONTRIBUIR EN LA ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE DISCRIMINACIÓN Y DE VIOLENCIA

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) llamó a unir esfuerzos institucionales para contribuir en la atención de mujeres víctimas de discriminación y de violencia.

Durante la inauguración del foro "La igualdad de las mujeres como objetivo", la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, advirtió que, pese a los avances normativos, persisten distintas formas de violencia contra las mujeres que van desde las más extremas, como los feminicidios, hasta las manifestaciones cotidianas que las afectan de manera sistémica en todos los ámbitos de su vida.

"La visibilización de los retos cotidianos y las problemáticas sociales que enfrentamos las mujeres día a día nos atañen a todas y a todos. No habrá país en el mundo que avance de manera justa si no se brindan oportunidades de igualdad, equidad y justicia para todas las mujeres"





EUROsociAL+

EUROsociAL+ comparte en Buenos Aires los resultados logrados junto a la Red de Fiscales contra la Corrupción de la AIAMP

Al cabo de tres jornadas organizadas por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA) en Buenos Aires, con apoyo de la Unión Europea a través del Programa EUROsociAL+, los puntos focales de la Red de Fiscales contra la Corrupción de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) concluyeron en la sede de la Procuración General de la Nación un encuentro en el que expusieron los avances en la lucha contra la corrupción

La apertura de la actividad, que contó con la colaboración del Programa EUROsociAL+, contó con la presencia del procurador general de la Nación interino, Eduardo Ezequiel Casal; el jefe de la Sección Cooperación, Delegación de la Unión Europea en Argentina, Luca Pierantoni; el director de EUROsociAL+, Juan Manuel Santomé; y la fiscal jefe adjunta de la Unidad de Cooperación Internacional del Ministerio Público Federal de Brasil, a cargo de la coordinación de la Red de Fiscales contra la Corrupción de la AIAMP, Anamara Osorio.



https://eurosocial.eu/actualidad/eurosocial-participa-en-el-encuentro-dela-red-de-fiscales-contra-la-corrupcion-de-la-aiamp-en-la-procuraciongeneral-de-la-nacion-argentina/ En el transcurso del primer día se desarrollaron paneles que abordaron distintas temáticas tales como el balance de la colaboración entre EUROsociAL+ y la Red de Fiscales Anticorrupción, a cargo de Borja Díaz Rivillas, responsable de Buen Gobierno, del Área de Gobernanza del Programa Eurosocial+ en la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas de España (FIIAPP).

Mas tarde, en una mesa redonda sobre el estado de institucionalización de la Red, expusieron el titular de la PIA, el fiscal anticorrupción Sergio Rodríguez; Antonio Segovia, director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones (UCIEX) de la Fiscalía Nacional de Chile; la fiscal Anamara Osorio, del Ministerio Público Fiscal de Brasil; Mahmad Daud Hasan, fiscal superior Anticorrupción de la Fiscalía de Panamá; y Gonzalo Arias, director de Cooperación y Tributación Internacional del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Finalmente, se abordó un análisis sobre la experiencia ÁGORA y una mesa redonda sobre beneficiarios finales y personas políticamente expuestas. Ambos paneles contaron con la moderación y conducción de Laura Barrios, consultora de Tirant, y las ponencias de Carlos Meléndez, fiscal adjunto de Probidad, Transparencia y Anticorrupción de la Fiscalía General de la República de Costa Rica; y, por Brasil, de la fiscal Anamara Osorio y del fiscal jefe adjunto de la Unidad de Cooperación Internacional.

En la siguiente jornada, los paneles reflexionaron en torno al eje de corrupción y género mediante dos actividades centrales y un taller posterior para generar insumos específicos de esta temática. La primera mesa de trabajo contó con la presentación y balance del tema, a cargo de Ana Linda Solano, consultora experta de Eurosocial+. Luego presentaron la experiencia de Argentina y Brasil en materia de trata y corrupción, el titular de la PIA Rodríguez; el fiscal general Marcelo Colombo, cotitular de la Procuraduría de Trata de Explotación de Personas (PROTEX); la fiscal Andrea Garmendia, de la PIA; y la fiscal Anamara Osorio, por el Ministerio Público de Brasil. En especial, se destacó la importancia de favorecer el trabajo con la Red Iberoamericana de Fiscales Especializados contra la Trata de Personas y el Tráfico de Migrantes (REDTRAM), la necesidad de avanzar en protocolos de investigación de casos de trata y corrupción, y, tras las conclusiones, la necesidad de abogar por un criterio de uniformidad en la legislación.



https://eurosocial.eu/actualidad/eurosocial-participa-en-el-encuentro-dela-red-de-fiscales-contra-la-corrupcion-de-la-aiamp-en-la-procuraciongeneral-de-la-nacion-argentina/

